Precios de suscricion — Pesetas

En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas

En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 7.° — Mahon, jueves, 21 de Julio de 1887. — N.° 1.816.

SECCION POLÍTICA

AYER Y HOY

Cuando para una nacion llega la hora de las supremas crisis, sucédele lo que al individuo cuando se prepara á las transformaciones finales.

España atraviesa en la actualidad ese período de inercia, sintomático de toda descomposicion, que hace pensar en una próxima é irremediable parálisis. Todo en ella anuncia una agonía que llega á su término.

En vano el pensador, el filósofo, el hombre que tiene la mision de estudiar y aplicar remedio á los males sociales fija en ella su perspicaz mirada, ávido de sorprender en sus entrañas una palpitacion de vida. Organismo aniquilado por todas las fatalidades históricas, devorado por todas las florescencias parasitarias propias de la fiebre á que la condena su estado de violenta esclavitud y de contrariedad permanente, nada hay en él que recuerde aquella nacion heróica que no hace aun veinte años se levantaba en Alcolea para protestar contra sus tiranos, saludando llena de juventud y vigor a todos los pueblos jóvenes y vigorosos de Europa.

* *

Toda aquella fuerza, toda aquella pasion, todo aquel entusiasmo, toda aquella vitalidad en que rebosaba el alma popular en aquellos dias de gloriosa recordacion, ha desaparecido. ¡Ah! Este no es un pueblo, éste es un cadáver.

A tal estado la han traido un puñado de traidores; los mismos que habian jurado inmolarse en sus aras, los mismos que le habian prometido el sacrificio de su bienestar, y que despues la convirtieron en escabel de su gloria personal y de su fortuna. Habian jurado curarla, y la han asesinado; habian prometido levantarla y la han rendido. Prometieron librarla del dogal que la sofocaba, y en efecto, cortaron el dogal de cáñamo pero la ciñeron el de hierro.

¡Qué diferencia de nuestros tiempos á los tiempos de Isabel II! Entonces, malas ó buenas, teníamos leyes orgánicas, teníamos un código, una ley provincial y municipal, un procedimiento jurídico determinado más ó menos holgado, entonces el obrero vivía, porque trabajaba: se abrian caminos y carreteras, se trazaban vias férreas, se inauguraban canales, se construian edificios y monumentos que acaso nos empobrecían para lo futuro, pero que al menos atendian á conjurar un mal presente, el hambre de las clases populares.

Hoy no tenemos nada de eso: aquéllas leyes orgánicas no existen; han desechado aquel Código y no han sabido hacer otro mejor; han desacreditado aquella ley Provincial, y no han podido sustituirla; han roto con el procedimiento judicial antiguo, y no han sabido establecer otro que responda mejor á las necesidades modernas; los años pasan, y nuestros ferrocarriles no adelantan un solo metro; los meses pasan, y no se hace un desmonte, ni se construye un edificio, ni se establece una fuente pública; los jornaleros emigran por millares á las inhospitalarias costas de Africa, ó mueren en la indigencia implorando la caridad y llamando á las puertas del hospital que se les cierran; y no tenemos industria, ni comercio, ni crédito, ni honra.

Nada, nada tienen que echar en cara nuestros dias de regencia á nuestros dias de la vieja monarquía. Si entre ambas épocas entrase en nuestros cálculos establecer paralelos, quizás resultasen favorecidos los tiempos de doña Isabel sobre los tiempos de doña María Cristina.

Y es que los hombres que servían al antiguo régimen, si bien doctrinarios, eran hombres serios y consecuentes con sus principios: moviéndose en un círculo estrecho, en el que sus ideas restrictivas les trazaban, no podían elevarse á un concepto general de gobierno, igualmente favorable á todas las clases y á todos los partidos; pero en cambio nada prometian que no cumpliesen, eran leales á su juramento, y para no matar ilusiones no las alimentaban.

* *

Y los hombres de hoy, ¡cuánto nos han prometido que no nos han dado! Ellos pasaron por la revolucion sembrando vientos, y hoy se lamentan de recoger tempestades. Nos hablaron de libertad, y hoy encarcelan á los que la proclaman; fueron ministros de la República, y hoy persiguen á los republicanos; preconizaron la fuerza contra la tiranía con el mismo calor que Mariana preconizaba el regicidio contra los tiranos, y hoy nos hablan de un derecho y de una propaganda pacífica á que jamás han apelado.

(El País).

La situacion de Puerto-Rico

La opinion es unánime. Puerto-Rico atraviesa una crisis profunda que está amenazando la existencia de sus más respetables intereses. Hace falta, pues, abandonar por insuficientes los recursos ordinarios y acometer enérgicas reformas.

Mucho dice en favor de las que solicita la Comision recientemente venida de Puerto-Rico, el hecho de recomendarlas el mismo capitan general de dicha isla y el entusiasmo con que las han prestado su concurso las corporaciones, hacendados, comerciantes, industriales y propietarios de la pequeña Antilla.

Las reformas en que más empeño pone la Comision puertoriqueña y de las que mayores beneficios espera son las siguientes:

Exencion temporal de la contribucion territorial en favor de los dueños de las fincas azucareras.

Supresion de los derechos de exportacion.

Canje de la moneda mejicana por la española.

Economías.

Claro es que la primera concesion produciría un déficit en el presupuesto actual, pero podría aliviarse elevando al 10 por 100 el 5 por 100 establecido sobre la riqueza urbana, que en Puerto-Rico produce una renta positiva. Este aumento no podria considerarse oneroso por lo mismo que en la Península y en Cuba la imposicion sobre esta riqueza excede del 20 por 100.

El canje de la moneda mejicana por la española es tambien necesario y urgentísimo.

En Puerto-Rico no circula en la actualidad otra moneda de plata que la mejicana. Y la depreciacion de esta moneda es tan grande, que pierde en el cambio un 20 por 100. Esto es ruinoso no solo para el comercio y el vecindario de Puerto-Rico, sino para todas las clases que en Madrid cobran por aquella isla. Es de esperar que se remedie inmediatamente.

Entre las economías que solicitan, figuran la supresion del arsenal, de la Aduana de Viegues, y el cuerpo de Orden público, cuyo gasto, importante 150.000 pesos más ó menos, gravita sobre los Municipios.

De todas estas reformas, si bien todas son necesarias, la más esencial, la que más importancia entraña, como llamada á levantar de su postracion á la industria azucarera, base principal de la riqueza de la provincia, es la referente á la exencion temporal de toda contribucion territorial en favor de los hacendados de caña.

Creemos que el Sr. Ministro de Ultramar se apresurará á plantear estas reformas por medio de decretos. Con ellas es seguro que Puerto-Rico recobrará en no lejano tiempo su anterior prosperidad, logrando su bienestar y asegurando en sus intereses un progreso cierto y positivo.

Un peligro

Ya era mucho que, con pretexto de ciertas atribuciones de policía de imprenta, se permitieran los gobernadores dictar providencias y ejercitar actos contra los periódicos que á veces llegaron á ser gubernativamente suprimidos.

Pero de eso á constituirse poco ménos que en tribunales para someter á expedientes y sumarias las manifestaciones del escritor, cuando podían afectar á los actos de los mismos gobernadores, quedaba todavía una gran distancia, que el gobernador de Málaga, Sr. Larroca, no ha titubeado en recorrer.

Hé aquí los hechos, tales como «El Resúmen» los denuncia:

Envía desde Málaga á aquel apreciable colega curriosas correspondencias, su ilustrado é ingenioso y cáustico redactor D. Adolfo Suárez de Figueroa, y en alguna de ellas hubo de hacer motivo de su crítica los actos de la primera autoridad civil de la provincia. Que la crítica haya sido ó no justa y acerba; que los hechos denunciados resulten ó no ciertos ó desfigurados, nada importa para el caso, pues medios sobrados conceden las leyes á la autoridad y á los particulares para obtener del escritor el restablecimiento de la verdad y el desagravio de las ofensas, si por acaso existieran.

No se trata de eso: lo anómalo, arbitrario é inusitado es que no bien ha visto el gobernador de Málaga denunciados hechos que á él incumben, manda instruir una informacion, delega sus atribuciones para dirigirla en un escribiente particular, sin cargo oficial alguno, y autoriza que este complaciente, desinteresado é imparcial funcionario, expida contra el señor Suárez de Figueroa un requerimiento en forma, para que se presente á declarar, en averiguacion de los hechos por él denunciados, y que se suponen cometidos en el gobierno civil.

Demas está decir que el digno redactor de «El Resúmen» ha contestado, negándose á acudir al requerimiento, que solo procediendo de autoridad competente podia tener fuerza de obligar. Pero no por estéril el procedimiento del gobernador de Málaga es menos censurable, porque si realmente se proponía depurar la verdad de los hechos denunciados, pidiendo al escritor ampliacion de sus informes, otra era la forma de obtenerlos para no despertar la sospecha de que el expediente iba encaminado á fines muy distintos.

No creemos que el señor Suárez de Figueroa sea víctima de un atropello, contra el cual no habria de faltarle seguramente el amparo de los tribunales; pero en todo caso, estamos seguros de que tendria de su parte la prensa unánime, no solo por espíritu de compañerismo, sinó por un sentimiento de justicia y por el comun interés de atajar desde el primer momento cualquier tendencia enderezada á coartar la libertad del escritor.

El principe imperial de Alemania

El estado del principe imperial de Alemania es muy satisfactorio, mas parece que para obtener una curacion completa seria preciso que el principe siguiera un tratamiento mas conforme á su dolencia. Ese tratamiento en que todos los médicos han pensado sin recomendarlo con autoridad, consistiria en que se sometiese á un régimen higiénico durante una temporada en Cauteret;

ret; pero nadie se atrevo á aconsejar al príncipe que vaya á Francia, por ignorarse el recibimiento que se le haría y por el temor á manifestaciones que podrian precipitar acontecimientos que todos desean diferir, y si es posible, evitar en absoluto.

El corresponsal parisiense del «Times» monsieur Blowitz cree por su parte que la estancia del principe imperial en Cauteret podria dar por resultado cierto apaciguamiento de la animosidad que existe entre las dos naciones.

A propósito de esto, el marqués de Breteuil, actual diputado del departamento de los Altos Pirineos y antiguo diputado del distrito de Argelés, en que se halla situado Cauteret, ha escrito una carta á Mr. Blowitz, en la que, despues de darle las gracias por el juicio favorable que tienen formado de sus conciudadanos, añade:

«El patriotismo de nuestros montañeses, menos ruidoso que el de cierta categoría de la poblacion, de las grandes ciudades, es quizá más ilustrado.

La acogida que harían al príncipe imperial de Alemania será cortés y respetuosa; yo lo garantizo.»

Correo de hoy

De *El Diluvio*:

Madrid 18 de Julio.

Planes de Puigcerver

El ministro de Hacienda, de quien algunos periódicos dijeron que pensaba retirarse del gabinete, no se va: antes por el contrario, así lo afirman muy serios los periódicos ministeriales, juzgándose insustituible ha indicado ya al presidente del Consejo las reformas que en el presupuesto del año próximo piensa introducir en el ramo de consumos, y los medios de que se piensa valer para rebajar la contribucion territorial. Esto es, ni más ni menos, algo á modo de reproduccion de lo sucedido con la informacion agrícola; un pretexto para ganar tiempo, salir del paso y ver si el universal clamoreo de los contribuyentes puede contenerse.

Más por si acaso, ocúrreseme decir al señor Puigcerver que deje lo de las rebajas en la contribucion territorial; el país se dará por muy satisfecho con que se supriman, no con que se reformen, las bases para la recaudacion del impuesto de consumos. Y la razon es obvia: los efectos de esta odiosa contribucion alcanzan á los pequeños y á los grandes, á todos en proporciones iguales, y sin embargo, más al pobre que al rico; en cambio, una rebaja en la contribucion territorial se necesitaria que fuese muy importante para que resultara beneficiado el pequeño propietario.

Los que pagan dos ó tres mil duros de contribucion experimentarán un beneficio de algunos cientos, quizá de algunos miles de reales, con la rebaja de 0'80 verificada últimamente; pero este beneficio no ha alcanzado al poseedor de una pequeña heredad, de una casita ó de un predio insignificante.

Déjese, pues, el ministro de Hacienda de rebajas en la contribucion territorial, cuyos efectos solo habrían de percibir las clases aristocráticas; déjese de esto, y entre á saco en el impuesto de consumos, que encarece el alimento del pobre y no lo deja vivir, al par que pesa tambien sobre las clases ricas. Esto, se entiende, en el supuesto de que los propósitos del señor Puigcerver pasen de ser otra cosa que palabras, palabras y nada más que palabras. Entre varias razones, porque ¡cualquiera se atreve á hacer bueno al señor Puigcerver que dentro de aquí á un año seguirá de ministro de Hacienda.

Bravatas conservadoras

Por no ser menos que los reformistas, los conservadores han comenzado á escupir por el comillo. Véase, sino, lo que ha dicho en la tierra de María Santísima el ex-ministro conservador Sr. Silvela:

«...Nunca el desquiciamiento de la administracion provincial y municipal llegó á mayor grado, ni de tal manera se pospusieron las consideraciones del bien de los pueblos á las exigencias de personalidades conspicuas, sosteniéndose en algunas partes autoridades notoriamente imposibles; dejando triunfar en otros en sangrientas oscuridades las rebeldías más descaradas; anulada toda inspeccion del gobierno central, allí donde una diputacion ó un ayuntamiento cuentan con un apoyo calificado en Madrid, sean cualesquiera sus escándalos y abandonos.

»No pocos gobernadores dignos y entendidos desmayan ante el poder, meramente nominal, que les dejan los prohombres que en Madrid conocemos todos y que tienen dadas en feudo provincias, comarcas y territorios que ni siquiera pueden gobernar por sí, sino por el intermedio de sus agentes secundarios. Los ministros cifran su orgullo en imaginar reformas, en cumplir los programas y en apoyarlas con los lucidos preámbulos y con algun discurso elocuente, el presidente ha compendiado todo el arte y la ciencia política en esta sencilla fórmula: «Salir del dia», no parece sino que estima pecados de avaricia y de concupiscencia pensar en el porvenir, y ha aplicado literalmente la fórmula del Padre Nuestro á las necesidades del gobierno, y se contenta con dirigir todas las mañanas á la mayoría y al trono la súplica de que el «poder nuestro de cada dia se lo dé hoy.»

»En la próxima campaña parlamentaria quizás se nos presenten nuevas y más peregrinas reformas políticas, las combatiremos con el mismo ardor, pero fuerza es que acentuemos nuestra oposicion en lo que toca á la conducta y la gestion de los asuntos públicos, porque sobre este punto ni es posible abrigar ya ilusion, ni soportar espera.

»Se les han dado todos los medios imaginables para construir una escuadra, y no han acertado á subastar un solo barco, siguen las carreteras aprobándose en ridículos proyectos de ley y sin estudiar ni resolver la creacion de nuestra segunda red de ferro-carriles, y así todo lo demas, teniendo por ello que combatirlos y procurar por los medios leales y correctos que el Parlamento nos ofrece, su eliminacion del poder, no por liberales ni por revolucionarios en la idea ó en la política, sino por inútiles, por inservibles, por incapaces para la administracion y para el gobierno.»

Todo esto, y mucho más, ha dicho en Málaga el ex-ministro Sr. Silvela; yo me limito á consignar que cuando el Sr. Sagasta estaba en la oposicion, decia lo propio del Sr. Cánovas y los suyos. De donde resulta que todos son iguales; es decir, peores, sin excluir á los reformistas, cuyos ofrecimientos se reducen á parodiar aquel adagio que dice: «Rogar al santo hasta pasar el tranco.» O lo que vale lo mismo, venga á nos el poder y despues... que nos entren moscas y nos llamen olvidadizos é inconsecuentes.

El Consejo del jueves

Hay quien espera que surgirá..... la crísis en el Consejo que el jueves deben celebrar los ministros en la Granja. Me remito á lo que en mi carta última dije á propósito de la modificacion ministerial. Lo que sí es exacto, es que los ministros saldrán de Madrid el miércoles por la mañana, celebrarán por la tarde Consejo preparatorio y reuniránse el jueves bajo la presidencia de la reina, para someter á su consideracion los nombramientos de altos mandos en Cuba, combinacion de gobernadores y demás que saben por telégrafo. Y no hay mas.—NICÉFORO.

Ultimos telegramas de los diarios de Barcelona

Madrid 19, 9-30 m.

Anoche hubo un verdadero huracan en Madrid, habiendo derribado un árbol corpulento que mató á una muchacha y causó varias contusiones en la cabeza á un caballo.

El Sr. Leon y Castillo se encuentra restablecido.

Es inexacto que se haya telegrafiado al Sr. Albareda, ofreciéndole el ministerio de Estado.

Los señores Leon y Castillo y general Cassola regresarán á primeros de Agosto, encargándose respectivamente de las carteras de la Gobernacion y de la Guerra.

Madrid 19, 11-45 m.

«El Imparcial» afirma que el verdadero peligro de la situacion liberal está en la actitud de los conservadores, revelada en el discurso pronunciado por el señor Silvela en Málaga. Añade que si los reformistas y liberales se encierran en la intransigencia, la discordia consumirá las esperanzas de libertad y de democracia.

Madrid 19, 12-30 t.

Ha fallecido una carolina de las que figuraban en la Esposicion filipina.

Hay enfermos algunos otros filipinos, habiéndoles perjudicado la crudeza del tiempo.

Témese el desbordamiento del rio Segre, habiéndose tomado precauciones.

Paris 19, 5-30 t.

Parece demostrado que Mr. Laisant ha procedido con ligereza al acusar al gobierno de haber abierto un telegrama que le dirigió el general Boulanger, puesto que no existe gabinete negro.

Asegúrase que el señor Sagasta ha ofrecido una cartera al señor Albareda y que éste ha declinado el ofrecimiento.

El ministro de la Guerra ha resuelto aplicar al general Boulanger todo el peso de la ordenanza militar.

El rey de Cambodje ha hecho prisionero á su hermano.

Madrid 19, 6 t.

Está acordado el establecimiento de una fabrica de tabacos en Jaen.

La reina presenciará en el Ferrol la botadura del crucero «Alfonso XII» y del cañonero «Mac-Mahon».

Telegramas de provincias acusan grandes destrozos causados por los temporales.

Madrid 19, 6-30 t.

La comision correspondiente del Senado ha ingresado en el Banco de España 600,000 pesetas sobrantes despues de cubiertas todas las atenciones.

Han marchado en el exprés los emperadores del Brasil.

Del análisis con las leches adulteradas, resulta que contenían sustancias mucilaginosas en coccion.

Sigue el temporal.

Paris 19, 11-45 m.

La prensa avanzada publica un manifiesto que titula *Federacion en* 1889. Suscríbenlo 16 senadores, 158 diputados, 54 concejales y 11 periodistas. Entre los firmantes figuran MM. Cleménceau, Granet, Cremieux, Lokroy, Hugues, Naquet, Pelletan y Rochefort. En el se reclama el planteamiento de la separacion de la Iglesia del Estado, la autonomía de los municipios; la instruccion forzosa; la instruccion de la mujer; la asistencia á los viejos ó inútiles para el trabajo; la justicia gratuita; la igualdad en el servicio militar, y la creacion de cajas de crédito para los obreros.

Lóndres 19, 1 t.

En los círculos oficiales de San Petersburgo no se duda de que el príncipe Fernando se verá obligado á renunciar el trono de Bulgaria en vista de que el Czar ha resuelto no reconocer la eleccion.

Se ha distribuido en el Parlamento el texto del convenio anglo-turco y las correspondencias que han mediado durante sus negociaciones. El rasgo más saliente es el que revela la actitud de Austria francamente contraria á Rusia.

Lóndres 19, 3'45 t.

Alemania, Austria é Italia han contestado á la Puerta que aceptan al príncipe Fernando de Coburgo, si las demás potencias le aceptan.

La mayoría de los periódicos no dan importancia al fracasado convenio anglo-turco.

Madrid 19, 4-30 t.

El duque de Edimburgo ha visitado el buque de guerra español «Destructor», navegando con él á toda máquina y presenciando el lanzamiento de torpedos, que se ha verificado con éxito satisfactorio. El príncipe Alfredo ha invitado á almorzar con él al comandante del «Destructor» y al Capitan general y despues se han verificado varias regatas por los botes de la escuadra inglesa.

Madrid 19, 6 t.

Los Emperadores del Brasil han marchado á Francia, habiendo sido despedidos por los señores Moret y Balaguer y las legaciones de Inglaterra y Portugal. Se marchan satisfechos de Madrid.

Madrid 19, 7-15 n.

Hace frío á consecuencia de continuar en Madrid un furioso temporal de vientos huracanados y de lluvias torrenciales. De Santander anuncian que hace gran frío.

Completa calma política. Mañana irán los ministros á la Granja y volverán el viernes.

Madrid 19, 10-15 n.

El señor Puigcerver ha ofrecido la instalacion de una fábrica de tabacos en Tarragona.

El Sr. Salmeron ha marchado á Galicia.

Telegramas del general Cassola y del señor Leon y Castillo anuncian su mejoría y ofrecen su pronto regreso.

Paris 19, 8-20 m.

Berlin.—El Emperador Guillermo pasó ayer por Inspruck de paso para Gastein.

Lóndres.—Los periódicos ingleses aparentan considerar que el fracaso que ha tenido la comision confiada á M. Wolff no tiene ninguna importancia para Inglaterra, la cual ha cumplido su deber, al paso que Francia y Rusia, que son causa de dicho fracaso, serán responsables de las consecuencias que resulten.

Comunican al «Daily News» desde Berlin que Alemania, Austria é Italia han contestado á la nota de Turquía manifestando que aprobarán la eleccion del príncipe de Coburgo para el trono de Bulgaria si todas las potencias la aprueban.

El «Daily-News» hace observar que, atendida la actitud de Rusia, esta contestacion no obliga á nada.

Nueva York.—En el Norte de los Estados Unidos, en los que hace un calor escesivo, la temperatura ha llegado á 45 grados centígrados.

Paris 19, 3-50 t.

En la sesion celebrada en el Senado, el ministro de la Guerra, general Ferron, ha presentado el proyecto de ley relativo al ensayo de movilizacion militar, pidiendo que se declarase urgente su discusion. Despues

de dos votaciones dudosas, se ha declarado urgente el debate por 137 votos contra 92.

En la sesion celebrada por la Cámara, el diputado M. Délisse ha presentado una proposicion encaminada á que se autorice al gobierno para tomar, mientras estén cerradas las Cámaras, todas las medidas necesarias para proteger á la industria nacional contra la invasion de los alcoholes alemanes, se ha declarado urgente su discusion y ha pasado al exámen de la comision de aduanas.

MAHON

Es completamente inexacto que en las oficinas municipales no se lleve libro registro alguno de las alineaciones. Desde muchísimos años el oficial encargado lleva un registro de las alineaciones que se dan tanto por el Alcalde como por el Ayuntamiento.

Aviso á quien sabiéndolo aparenta ignorarlo

—

El calor ha vuelto hoy á arreciar de lo lindo, sintiéndose tanto ó más bochorno que antes de la tempestad que ayer descargó sobre esta isla.

—

Segun se nos asegura, trátase de establecer en esta ciudad una nueva fábrica de calzado claveteado que dará ocupacion á crecido número de trabajadores.

Celebraremos que se confirme la noticia y que su marcha sea todo lo más próspera posible.

—

Anoche de 11 á 12 se repitió la tempestad con tanta ó mayor fuerza que por la mañana, si bien su duracion fué más corta. Los rayos iluminaban continuamente la atmósfera y el ruido del trueno no cesaba ni un solo instante. Mezclado con la lluvia cayó un regular pedrisco.

—

Parece que la moral anda reñida con algunos jóvenes del vecino pueblo de Alayor, pues segun se nos ha manifestado uno de estos dias unos cuantos de aquel pueblo salieron á pasar el dia á orillas del puerto de Fornells donde se desnudaron y se echaron al agua juntamente con una mujer, no importándoles nada las personas que allí había.

—

Además de los daños causados por la chispa eléctrica de que ayer dimos cuenta, en un predio de las inmediaciones de «Binisaida» mató segun noticias una vaca que estaba preñada.

—

Segun se nos ha informado, varios de los individuos que trabajan en la nueva carretera de Mahon á Ciudadela están cometiendo abusos en los campos allí situados entreteniéndose en abrir cercados en donde apacentan los ganados y penetrando en las propiedades contíguas. Además han causado desperfectos en el brocal de una cisterna y en otra parte han roto una de las cuerdas de un pozo.

—

Hay en la Exposicion marítima del Havre, abierta desde hace días, una instalacion por todo extremo curiosa.

Comprende todos los peces venenosos conocidos en sus dos principales variantes: la de aquellos cuya ponzoña es neutralizada por la coccion, y la de aquellos otros que, aun despues de limpios y cocidos, pueden causar la muerte.

Los ejemplares más abundantes son los del *tetrodon luna*. Peces de estos eran los que á principios del siglo causaron tantas muertes por envenenamiento en aguas del Cabo de Buena Esperanza, que los capitanes ingleses se veían obligados á llevar láminas en que se representaba el *tetrodon*, á fin de que los marineros se abstuviesen de manjar tan nocivo.

Pero el gran atractivo de la Exposicion citada es un pececillo procedente de los mares del Japon, y acerca del cual, se refiere con las mayores seguridades, lo siguiente:

Tiene una carne delicada y exquisita. Al comerlo se experimenta un placer extremado, que con la digestion va en aumento. Espárcese por todo el organismo un bienestar indefinible, y el espíritu, lleno de alegría creciente, disfruta de las más gratas visiones. Esta placidez física y moral se prolonga por algunas horas. Cuando la sustancia y los jugos del pez han sido ya asimilados por la economía, declárase una crísis de supremo bienestar y sobreviene la muerte.

Este pez es tambien del género de los *tetrodones*.

Se dice que el Gobierno del Japon, en vista del ansia creciente con que lo buscaban sus súbditos, ha prohibido en absoluto la pesca.

—

En la última Exposicion de Sanidad de Lóndres se han presentado varios tejidos de sustancias vegetales imitando lana y seda que son inmejorables para la salud por sus propiedades especiales. La franela de lana de pino es excelente para curar el reumatismo, la seda de bambú evita las enfermedades cutáneas, etc. etc.

—

Las obras del crucero «Reina Mercedes», que se construye en el arsenal de Cartagena, adelantan de tal modo que existe casi la seguridad de poder botarlo al agua en el próximo Agosto.

—

Leemos en «El Avisador Comercial de Nueva-York» correspondiente al 30 del pasado Junio:

Abajo los gorriones.—Pocas veces la Legislatura del Estado de Nueva York ha dotado al público con una ley tan importante como la que acaba de firmar al gobernador referente á la matanza de gorriones. El asunto es más que grave, gravísimo y cuéntase que los padres de la patria interesados en el mismo han pasado muchas noches de insómnio antes de llegar á un comun acuerdo respecto á los extremos más importantes de la citada ley: hay quien opinaba que se cazase á los gorriones con liga, quien que se empleasen armas de fuego siempre que la carga no pasase de sal común; otros que todos los medios eran buenos con tal de conseguir el fin; esto es, el exterminio del voraz y temible pájaro. Después de tanto cavilar las comisiones nombradas para dar dictámen propusieron á la Legislatura un artículo único cuya sustancia es «que desde el dia de la promulgacion de la ley será permitido matar á los gorriones en todo el Estado de Nueva York.»

Quedan, pues, derogadas todas las leyes y reglamentos que califican de crimen castigable la matanza de uno solo de estos pájaros. Desde luego podemos prometernos pedrada limpia por estas calles; pues no ha de causar sorpresa que los chiquillos cazadores, por su falta de experiencia, en vez de dar con el verdadero blanco que es el gorrion voluble y sagaz, den con nuestro bulto y nos levanten cada chichon que cante *aleluya*. Para confirmacion el tiempo.

***

De los muchos monarcas que aun existen en el mundo, ninguno parece ser tan aficionado á viajar como Don Pedro del Brasil. Aun admitiendo que sus aficiones personales se encaminen en este sentido, la misma sana política que sigue en el vasto imperio que gobierna, es causa bastante para que Don Pedro no abrigue temores respecto de su trono al ausentarse del pais.

Esta vez parece que se propone emprender un viaje á Europa, para lo cual ha obtenido la venia del Parlamento, y saldrá el 30 del presente.

***

Una buena ley.—Ha sido objeto de dilatada discusion la idea de enterrar los alambres y cables telegráficos que tanto detrimento causan en la actualidad al ornato público. El gasto que semejante cambio ocasionaría á las compañías interesadas es inmenso: si fuese cuestion de despojar los postes de sin número de cuerdas metálicas que soportan, el trabajo y coste serían relativamente insignificantes; pero el principal dispendio estriba en las envolturas de esos alambres para evitar los efectos de corrientes inductivas al mismo tiempo que la oxidacion del metal. Por de pronto el Gobernador de este Estado acaba de poner la firma á un *bill* por el que se compulsa á las compañías á poner bajo tierra los conductores de la electricidad.

—

Leemos:

Dicen de Orán que el dia 30 de Junio fué objeto de un atentado, de que por fortuna salió ileso, el capitan del vapor «Esperanza», surto en dicho puerto.

Casi en el momento en que el espresado vapor iba á salir para España, se presentó sobre cubierta un sujeto llamado J. F. A., quien sacando un rewólver, disparó cuatro veces sobre el capitan del buque, sin lograr hacer blanco.

Unos soldados se arrojaron sobre el agresor; pero éste sacó una navaja de afeitar, arma con la que intentó defenderse.

En la refriega salió herido un soldado.

Despues de una lucha desesperada, el agresor fué desarmado y preso.

—

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» fondeado á las doce y media de esta tarde:

De Barcelona

Un señor coronel, D. J. Fornaris, Juan Prat, Magdalena Jover y su hijo, Rosa Llull é hija, Ramon Martínez, Jaime Banaprés, José Abadol, Federico Cezarin, Juana Sintes, Félix Bosch, Antonio Pons, Bárbara Pons, Hipólito Tejero, seis soldados, Luis Rodriguez, Isabel Orfila.

De Alcudia

D. Vicente Rodrigo, Pablo Beltran, Guillermo Faner, Sebastian Bagur, Ramon Vilanova, Joaquin Roig.—Total 30.

—

BOLSA DE MADRID

20 de Julio.

4 por 100 interior perpétuo. .	65'100
4 por 100 amortizable . . .	81'500
Billetes Hipotecarios de Cuba.	101'60

—

BOLSA DE BARCELONA

20 de Julio, 4'00 t.

4 por 100 interior.	64'920
4 por 100 exterior.	66'420
4 por 100 amortizable . . .	81'750
Bil. hip. Cuba. Emision de 1880	101'500
Bil. hip. Cuba. Emision de 1886	95'250
Banco Hispano Colonial . .	45'750
Acciones ferrocarril Francia.	34'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	11'250
Obligaciones Francia. . . .	58'000
Id. Norte	73'500
Id. Orense.	31'000
Id. Almansa.	67'500
Obligaciones Trasatlánticas .	93'120

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 21

De Argel pail. «Galatea», pat. José Farnés, con 5 trip., cebada y efectos.

De Barcelona vapor correo «Puerto Mahon», cap. D. José Pons, con 20 trip. 30 pas., efectos y la correspondencia.

TELEGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid 21.

La Gaceta publica la concesion de derechos pasivos á los maestros de escuela y la órden para que las vacaciones de las escuelas duren desde el 24 de Julio al 6 de Setiembre.

Madrid 21.

El viajero comisionista aleman Amberke ha disparado en la aduana de Pagni tres tiros contra el comisario francés Bitter.

Madrid 21.

La prensa alemana se muestra vivamente irritada contra la prensa española por la campaña que esta ha emprendido á favor del recargo de los derechos sobre los alcoholes industriales.

Anuncios oficiales

Alcaldía de Villacárlos

La fiesta popular de San Jaime, patron de esta villa, se celebrará los dias 24, 25 y 26 del actual, con cabalgata, bailes públicos y carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos, siendo estas premiadas con una cuchara de plata cada una.

Las carreras tendrán lugar el expresado dia 25 á las 5 de la tarde, rigiendo para ellas las condiciones de los años anteriores.

Villacárlos 19 Julio 1887.—José Vila.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.º 25.

Administracion gerencia de la Sociedad Mahonesa de Vapores

Se avisa á los señores sócios comanditarios que hoy queda abierto en el despacho de esta Administracion de 9 á 1 todos los dias, el pago del dividendo que acordó repartir la Junta general ordinaria en sesion de ayer.

Mahon 19 Julio de 1887.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Banco de Mahon

Acordado por la Junta de Gobierno de este Banco, el reparto de un dividendo de ocho pesetas por accion, por las utilidades del 5.º ejercicio social, pueden los señores accionistas presentar desde hoy en las oficinas de la Sociedad, el cupon número 5 de las acciones para el cobro de dicho dividendo.—Mahon 18 de Julio de 1887.—El Director-Gerente, J. J. Rodriguez.

Banco Hispano-Colonial

Comision en Mahon

Como el Real Decreto de 30 Junio último disponienndo la amortizacion de los Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba remanentes de la emision de 1880, para el 1.º de Octubre próximo, ha de influir á que sus tenedores procuren realizarlos reemplazándolos con Billetes de la emision de 1886, deseoso el Banco de evitarles el trabajo y dilacion de acudir con presentacion de facturas á los centros de comprobacion, me ha autorizado para comprar de su cuenta los espresados Billetes que al efecto se presenten en esta Comision, pagando desde luego su capital libre de todo gasto; y á los que quieran reemplazarlos con nuevos billetes se les ofrece su adquisicion al tipo corriente y entrega de los títulos en esta, sin más gasto que rs. vn. 2'50 por título en concepto de seguro y porte, y el corretaje.

Lo que se hace público por si hay quien quiera aprovechar estos ofrecimientos.

Mahon 13 Julio de 1887.—Juan Taltavull.

Sociedad anónima Industrial Mahonesa

Se convoca Junta general ordinaria para el día 23 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la Fábrica y si no pudiese celebrarse el día señalado, por no concurrir la representacion de la mitad más una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de accionistas que asistan á la misma.

Se recuerda á los señores accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince días de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al secretario antes del día 21 del referido Julio.

El depósito de acciones se efectuará en Mahon en poder de don Juan Martorell y Caules, Deyá 19; y en Barcelona en poder de don Joaquin M.ª Tintoré, Mendizabal 19 bajos.

Mahon 23 Junio 1887.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila, Srio. 25-27-28-9-16-20-21-22

Antonio Esbert de Villacárlos

participa á su numerosa clientela, que para las próximas fiestas de San Jaime y Santa Ana hallarán en su casa toda clase de comida, corriendo la cocina á cargo de José Forbis.

Antonio Esbert, calle de la Iglesia

Gaseosas

CERVEZAS Y CARBÓNICAS-SIFON

marca El Cisne

El Sr. Prats participa á sus numerosos favorecedores y al público en general, que desde el domingo 27 del corriente julio quedará establecido un nuevo despacho y depósito de sus acreditadas bebidas en el pueblo de Villacárlos

Casa Bernardo Pons

BOLLERIA LA MAHONESA

Subastas

El dia 24 del corriente á las once de la mañana en el despacho del notario D. Francisco Andreu se procederá á la venta en licitacion verbal de un cercado de cabida de 4 á 5 barcillas, tierra sembradío, situado en el punto conocido por Gibraltar de este término, mediando el camino viejo de San Juan, perteneciente á la herencia de Juan Morillo y Anglés. Las condiciones de la venta y títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho de dicho notario.

El domingo 31 del actual á las once de la mañana, se venderán en licitacion verbal, si la postura fuere competente, en el despacho del notario don José Vinent, las casas núms. 33 y 35 de la calle de San Bartolomé de esta ciudad.

Los títulos de propiedad y las condiciones del remate, obran en poder de dicho notario.

Piano

Hay uno de nuevo y de excelentes voces para vender.

Arravaleta núm. 3.

LULÚ

OBRA NATURALISTA

Se han recibido nuevamente ejemplares y se venden en la Librería de Bals

HANNOVER, 33

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: *Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nefritis y Cólicos nefríticos.*

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envia *franco* contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

Tercianas y cuartanas

Con la *Pocion Febrífuga* se curan radicalmente por rebeldes que sean, sin necesidad de mudar de aires ni privarse de alimento alguno. Tómese como indica el prospecto que acompaña cada caja. Seis años de éxito sin haber faltado jamás.

Para tercianas 5 pesetas y 10 para cuartanas.

Esencia de Zarzaparrilla

concentrada

Esta pura y legítima Esencia es la única que debe tomarse por ser garantida, pues abundan Esencias de zarzaparrilla falsas, que se espenden á ínfimos precios de autores desconocidos y prohibidas por tanto por la ley.

Los benéficos resultados de mi Esencia de zarzaparrilla concentrada, se tocan luégo de tomarse.

Frasco grande 3 pesetas y pequeño 50 cénts. de peseta.

Tomando desde una docena de frascos se rebaja el 25 por 100.

Los pedidos á **Juan Hernandez**, farmacia en **Alayor**.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca.

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Se desea comprar una cocina de hierro para cocer con carbon de Koc. En esta imprenta informarán.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de 1.ª clase n.º 5.—Mahon

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 26 de Julio de 1887.

Ha de constar de dos series de **25.000** billetes cada una, al precio de **30** pesetas el billete, divididos en décimos á **3** pesetas, y distribuyéndose **547.500** pesetas en **1.220** premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
1	de	5.000
14	de 2.500	35.000
1,000	de 300	300.000
99	aprox. de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	aprox. de 300 íd., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000.	29.700
2	aproximaciones de 2.500 para los números anterior y posterior al del premio mayor.	5.000
2	id. de 1.550 para el premio segundo	3.100
1,220		547.500

Mahon 17 de Julio de 1887.—El Administrador Diego de la Torre.

Juan Espí

Escultor estatuario y de ornato

ha trasladado su domicilio de la calle del Arraval, 66, á la de Deyá, 12, en donde ofrece sus servicios al público en general.

Queda abierta en su domicilio una clase para escultura al barro que no duda se verá favorecida por no existir otra en Mahon.

Coche para vender

En buen estado y con sus correspondientes arreos.

Informarán en esta imprenta.

En venta

Lo están tres casas en Villacárlos números 64, 111 y 123 de la calle Mayor.

Informará el notario D. José Vinent.

Lo está una casa situada en esta ciudad, calle de San Fernando núm. 20.

Informará el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal.

Piloto

Se necesita un piloto que se haga cargo de la derrota del pailebot SAN JOSÉ para emprender un viaje á Argel.

Para las condiciones podrán dirigirse á D. Gabriel Mercadal, calle de San Miguel núm. 43, Ciudadela.

IMPRENTA Y TALLER DE ENCUADERNACION

DE FÁBREGUES Y ORFILA

Infanta, 17, Mahon

Los consocios Fábregues y Orfila, impresores, participan al público en general haber establecido en la misma imprenta un

Taller para la encuadernacion

de toda clase de libros, contando para ello con la cooperacion de buenos operarios, excelente material y todos los útiles necesarios para la ejecucion de una encuadernacion sólida, rica y elegante.

Agradecidos á la confianza con que el público ha tenido á bien favorecerles en los tres años escasos que establecieron la susodicha imprenta y la manera como vienen dando cumplimiento á los numerosos trabajos tipográficos que se les encarga, creen con fundamento sea garantía suficiente de lo que mutuamente pueden prometerse.

En dicho establecimiento se admiten suscriciones á obras y periódicos, así como tambien encargos para toda clase de trabajos litográficos.

Fonda Balear

DE

PASCUAL ALEMANY

Palma de Mallorca

PLAZA MAYOR

Se sirve á la carta y en mesa redonda

La circunstancia de estar situado este establecimiento en el centro de la poblacion y por lo tanto contiguo á todos los departamentos oficiales y mercantiles y á la estacion del ferrocarril, contribuye en parte para la mayor comodidad de los señores huéspedes alojados en el mismo. La fama que desde su instalacion viene adquiriendo esta fonda, garantiza el buen trato y aseo.

LA VID

DE MANUEL BELTRAN

20, Portal de Mar, 20, Mahon

En dicho establecimiento se encontrará, como único depósito, el delicioso vino de Jerez llamado **El Mundo**, el cual ha tenido grande aceptacion tanto en España como en el extranjero, y llama la atencion por la elegancia y hermosura de la botella.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.